

C1-0691

7.418-13 MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HIPOTECARIA**

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

ESTADAL DE INCHES DE PROFUNDIDAD HORIZONTAL	NO	SI
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6	7 8 9
31096111		
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360

19-1. NÚMERO DE CALLE ALAS CUERDAS DEL LOTE YEA-APORTE
 HERRERES
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR HACER PERSONAL
 3 POR PASAR VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALLERON
 7 POR LA PLAYA
 8 ACCESO AL LOTE
 9 VASCAR SOLO EL
 DE MAYOR JERARQUÍA
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
(26)	1	☐ TIERRA	1 ☒ HOGAR EN GRANDE
	2	☐ PASTO	
	3	☐ FLETERO DE RÍO	2 ☐
	4	☐ ALMACÉN	3 ☒ VIVIENDA
	5	☒ ASFALTO O CEMENTO	4 ☐
(27)	1	☐ TIERRA	1 ☐ HOGAR EN GRANDE
	2	☐ PASTO	
	3	☐ FLETERO DE RÍO	2 ☒
(28)	1	☐ TIERRA	1 ☐ HOGAR EN GRANDE
	2	☐ PASTO	
(29)	1	☐ TIERRA	1 ☐ HOGAR EN GRANDE
	2	☐ PASTO	

EXPENSES		EXPENSES	
DATE	DESCRIPTION	DATE	DESCRIPTION
1	NO GAS	1	NO GAS
2	NO GAS	2	NO GAS
3	NO GAS	3	NO GAS
4	NO GAS	4	NO GAS
5	NO GAS	5	NO GAS
6	NO GAS	6	NO GAS
7	NO GAS	7	NO GAS
8	NO GAS	8	NO GAS
9	NO GAS	9	NO GAS
10	NO GAS	10	NO GAS
11	NO GAS	11	NO GAS
12	NO GAS	12	NO GAS
13	NO GAS	13	NO GAS
14	NO GAS	14	NO GAS
15	NO GAS	15	NO GAS
16	NO GAS	16	NO GAS
17	NO GAS	17	NO GAS
18	NO GAS	18	NO GAS
19	NO GAS	19	NO GAS
20	NO GAS	20	NO GAS
21	NO GAS	21	NO GAS
22	NO GAS	22	NO GAS
23	NO GAS	23	NO GAS
24	NO GAS	24	NO GAS
25	NO GAS	25	NO GAS
26	NO GAS	26	NO GAS
27	NO GAS	27	NO GAS
28	NO GAS	28	NO GAS
29	NO GAS	29	NO GAS
30	NO GAS	30	NO GAS
31	NO GAS	31	NO GAS
32	NO GAS	32	NO GAS
33	NO GAS	33	NO GAS
34	NO GAS	34	NO GAS
35	NO GAS	35	NO GAS
36	NO GAS	36	NO GAS
37	NO GAS	37	NO GAS
38	NO GAS	38	NO GAS
39	NO GAS	39	NO GAS
40	NO GAS	40	NO GAS
41	NO GAS	41	NO GAS
42	NO GAS	42	NO GAS
43	NO GAS	43	NO GAS
44	NO GAS	44	NO GAS
45	NO GAS	45	NO GAS
46	NO GAS	46	NO GAS
47	NO GAS	47	NO GAS
48	NO GAS	48	NO GAS
49	NO GAS	49	NO GAS
50	NO GAS	50	NO GAS
51	NO GAS	51	NO GAS
52	NO GAS	52	NO GAS
53	NO GAS	53	NO GAS
54	NO GAS	54	NO GAS
55	NO GAS	55	NO GAS
56	NO GAS	56	NO GAS
57	NO GAS	57	NO GAS
58	NO GAS	58	NO GAS
59	NO GAS	59	NO GAS
60	NO GAS	60	NO GAS
61	NO GAS	61	NO GAS
62	NO GAS	62	NO GAS
63	NO GAS	63	NO GAS
64	NO GAS	64	NO GAS
65	NO GAS	65	NO GAS
66	NO GAS	66	NO GAS
67	NO GAS	67	NO GAS
68	NO GAS	68	NO GAS
69	NO GAS	69	NO GAS
70	NO GAS	70	NO GAS
71	NO GAS	71	NO GAS
72	NO GAS	72	NO GAS
73	NO GAS	73	NO GAS
74	NO GAS	74	NO GAS
75	NO GAS	75	NO GAS
76	NO GAS	76	NO GAS
77	NO GAS	77	NO GAS
78	NO GAS	78	NO GAS
79	NO GAS	79	NO GAS
80	NO GAS	80	NO GAS
81	NO GAS	81	NO GAS
82	NO GAS	82	NO GAS
83	NO GAS	83	NO GAS
84	NO GAS	84	NO GAS
85	NO GAS	85	NO GAS
86	NO GAS	86	NO GAS
87	NO GAS	87	NO GAS
88	NO GAS	88	NO GAS
89	NO GAS	89	NO GAS
90	NO GAS	90	NO GAS
91	NO GAS	91	NO GAS
92	NO GAS	92	NO GAS
93	NO GAS	93	NO GAS
94	NO GAS	94	NO GAS
95	NO GAS	95	NO GAS
96	NO GAS	96	NO GAS
97	NO GAS	97	NO GAS
98	NO GAS	98	NO GAS
99	NO GAS	99	NO GAS
100	NO GAS	100	NO GAS

⑫ ALUMBRADO PÚBLICO	☒	NO ENSTE INCANDESCENTE 75-80% O MENOS
---------------------	---	---

30	10	AV. 228
----	----	---------

AV. 228

29 MAY 10
 29 MAY 10
 23/12/13

[illegible]

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	2	3	4
☐	☐	☐	☐
OTROS (ESPECIFIQUE)			

INDICADORES GE	AGI
----------------	-----

[illegible]

1

*Silla
Alba*

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

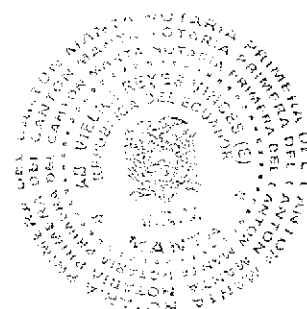
ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

POR TODO
DÉJOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS CONYUGES LOOR VEGA RONALD SACARIA
Y PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA .-

A FAVOR DE: EL SEÑOR CEDAÑO ALCIVAR ORION JEPEMIAS .-

Nº 2.013.13.08.01.P.06438

COPIA: PRIMERA

CUANTÍA: \$ 9.000,00

MANTA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2013



NUMERO: 2013.13.08.01.P06438

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES LOOR VEGA RONALD SACARIA Y PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA; A FAVOR DEL SEÑOR CEDEÑO ALCIVAR ORION JEREMIAS.-

CUANTIA: \$9.000

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Diciembre del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte, los cónyuges **LOOR VEGA RONALD SACARIA Y PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENDEDORES**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **CEDEÑO ALCIVAR ORION JEREMIAS**, de estado civil casado, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**". El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **LOOR VEGA RONALD SACARIA Y PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENDEDORES.-** Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **CEDEÑO ALCIVAR ORION JEREMIAS**, de estado civil casado, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR"**. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores, que son dueños y legítimos propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sector Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que esta signado con el Lote número ONCE, de la Manzana X

DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Circunscrito dentro de los siguientes

linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la avenida Doscientos veintiocho. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con el lote número Doce. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote número Nueve. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con el lote número Trece. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieran a los herederos de los causantes Cevallos Holguín José Luis y Mendoza Espinoza Segunda Perfecta, mediante escritura de compraventa de Derechos y Acciones autorizada por las Notaria tercera de Manta con fecha veintitrés de marzo del dos mil diez, e inscrita el seis de mayo del mismo año. Compraventa de Derechos y Acciones como Cuerpo Ciento. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un cuerpo de terreno ubicado en el Sector Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que esta signado con el Lote número ONCE, de la Manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, con las mismas medidas linderos y más especificaciones detalladas en la cláusula de antecedentes. No obstante de

M. Victoria Reyes Vique
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **NUEVE MIL DOLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$9.000)**, precio que ha sido pagado por el Comprador a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-**

Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **SEPTIMA.-**

INSCRIPCION: Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número: 3.398 CAM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la 

CITIZENSHIP 130722743-7
LOOR VEGA RONALD SACARIA
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
15 NOVEMBER 1973
003- 0043 00500 M
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1973



EDUATION MANABI 0244373242
CASADO BETTY ALEXANDRA PALMA SALAZAR
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
ERNESTO VERAIDO LOPE
OLANDA VEGA CIDRERO
MANTIA 02/12/2017

0493586

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

045
043-0130 1307227437
CÉDULA
NUMERO DE CERTIFICADO
LOOR VEGA RONALD SACARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION 2
TARQU
PARROQUIA
PRESIDENTE DELA JUNTA

CENTRO DE ZONA

M. Victoria Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

ECUATORIANA***** V333312222

CASADO RONALD SACARIA LÓPEZ VEGA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JACINTO INDALECIO PALMA MACIAS

ROSA ANITA SALAZAR

MANA 11/06/2008

11/06/2020

REN 0746310

Mob

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1309195194

PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

28 PERZO 1978

REG. CIVIL 002 014 00571 F

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1978

B. [Signature]

MANA DEL CÉDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

067

067 - 0209 1309195194

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA

MANA:

PROVINCIA MANA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PABROCA

2

CENTRO DE ZONA

[Signature]

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIBUJADA 130137499-4
 CEDEÑO ALCIVAR ORION JEREMAS
 PAPA/1/SANTA ANA/SANTA ANA
 14 INERO 1962
 001- 0013 00077 M
 PAPA/1/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1964



Cedeno Alcivar

ECUADOR 130137499-4
 CASAS FLOR MILAGRO VALENCIA
 ELEMENTAL OPERADOR
 VICENTE VICENTE REYBOLA
 MIRA ERMESINDA ALCIVAR
 SANTA 14/05/1997
 06/05/2017
 0144583

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2010

919
 019 - 0118 1301374994
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEDEÑO ALCIVAR ORION JEREMAS

SEXO M PROVENIENCIA SANTA DESCRIPCION 2 CENTRO DE VOTACION



Ab. Victor Hugo Vinces
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

No. Certificación: 108778

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17413

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-96-11-000

Ubicado en: MZ-247 LT.11 PLANIF.MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309195194

BETTY ALEXANDRA PALMA SALAZAR

1307227437

RONALD SACARIA LOOR VEGA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

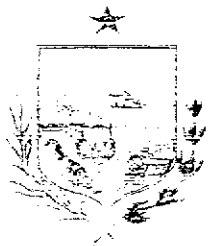
Director de Avalúos, Catastros y Registros

9000,00
2500,00

11500,00
2500,00

14000,00

Impreso por: MARIS REYES 11/12/2013 9:42:26



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

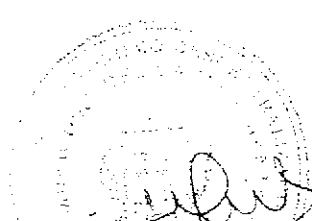
Nº 0061374

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneiente a _____ SOLAR
ubicada _____ BETTY ALEXANDRA PALMA SALAZAR/ RONALD SACARIA LOOR VEGA
_____ MZ-247 LT. 11 PLANF. MAZATO
_____ COMERCIAL PTE.
cuyo _____ \$9000.00 NUEVE MIL 00/100 _____ asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

11 DE DICIEMBRE DE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal


NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

12/11/2013 4:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Ina escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-10-96-11-000	300.00	9000.00	110019	209837

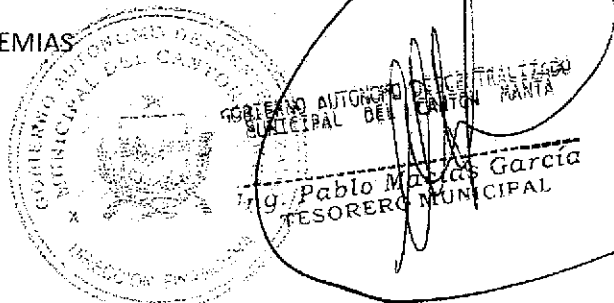
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
09195194	PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA	MZ-247 LT.11 PLANIF.MAZATO	Impuesto principal	90.00
07227437	LOOR VEGA RONALD SACARIA	MZ-247 LT.11 PLANIF.MAZATO	Junta de Beneficencia de Guayaquil	27.00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	117.00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	117.00
08855525	CEDEÑO VALENCIA MIRIAN JACQUELINE	NA	SALDO	0.00

EMISION: 12/11/2013 4:49 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO CORREGIDO ES VALIDO

ADQUIRIENTE: CEDEÑO ALCIVAR ORION JEREMIAS

CI: 1301874994



12/11/2013 4:50

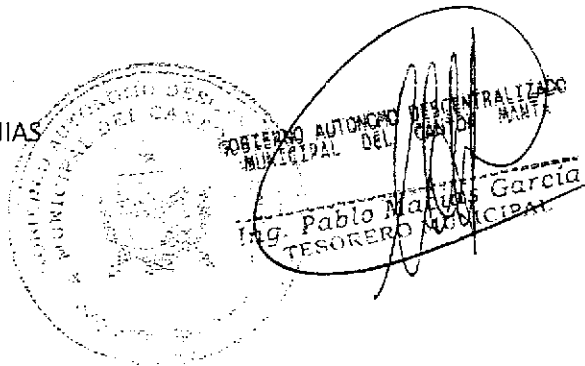
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
la escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la roquia TARQUI		3-10-96-11-000	300,00	9000,00	110021	209838
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
09195194	PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA	MZ-247 LT.11 PLANIF.MAZATO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
07227437	LOOR VEGA RONALD SACARIA	MZ-247 LT.11 PLANIF.MAZATO	Impuesto Principal Compra-Venta		25,03	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		26,03	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		26,03	
08855525	CEDEÑO VALENCIA MIRIAN JACQUELINE	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 12/11/2013 4:50 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO CORREGIDO ES VALIDO

ADQUIRIENTE: CEDEÑO ALCIVAR ORION JEREMIAS

CI: 1301874994





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO VALORADA

USD 1:25

Nº 0055699

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOOR VEGA RONALD SACARLA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3109611000-MZ-247-LT-11 PLANIF.MAZATO
Manta, once de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



M. Victoria Reyes Vique
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0031215

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOOR VEGA RONALD SACARIA Y PALMA SALAZAR
DIRECCIÓN : XE-247 LT.11 PLANIF.MAZATO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
VALOR PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 278525
JA: MARGARITA ANCHUNDIA L
CHA DE PAGO: 10/12/2013 10:32:49

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

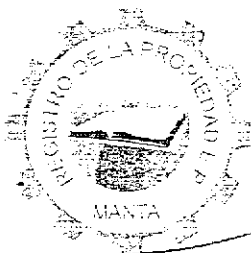
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

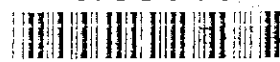
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

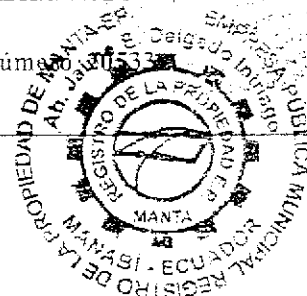
20533



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20533

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de marzo de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral-Rol Ident.Predial: 3109611000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones como cuerpo cierto.- Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que esta signado con el Lote número ONCE, de la Manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la avenida Doscientos veintiocho. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con el lote número Doce. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote número Nueve. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con el lote número Trece. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Compra Venta	Compraventa	3.003 23/10/2009	49.293
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.043 06/05/2010	18.050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

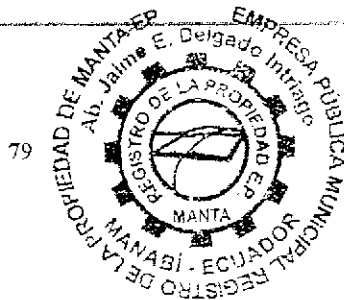
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos
fijó conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el



Alf. Vichha Reyes-Vince
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederó	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria

Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



5 / 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el: Jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 789 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

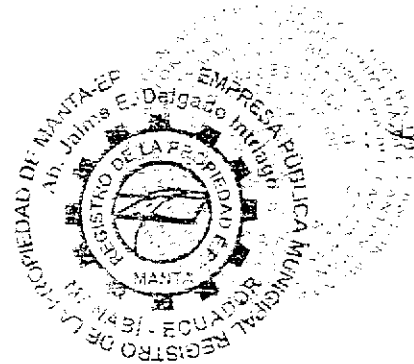
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros



Notaría Tercera
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6357
Planos	6	02-jun-2000	1	1



5 / 3 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es

tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

6 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

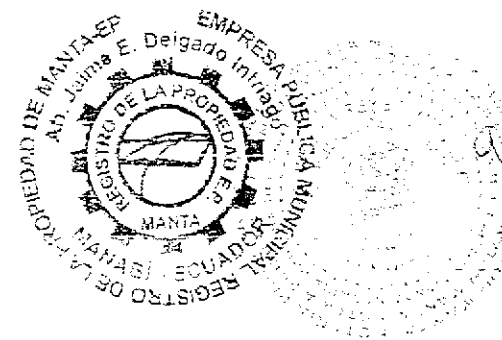
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 20533

Página: 5 de 7



Off. Victoria Reyes Viquez
 NOTARIA PRIMERA (E.)
 CANTON MANTA

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

7 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio inicial: 125 - Folio Final: 140
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

8 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de octubre de 2009

Tomo: 83 Folio Inicial: 49.293 - Folio Final: 49.313
Número de Inscripción: 3.003 Número de Repertorio: 6.080
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La vendedora declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extension hoy tiene a bien dar en venta a favor del comprador. los terrenos signados con los lotes número Cuatro y Cinco de la Manzana doscientos cuarenta y nueve de la Planificación Mazato. LOTE NO. 4, Mz. 249, con una superficie total de; trescientos metros cuadrados. LOTE No. 5 Mz. 249. con una superficie total de; Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05902015	Quijije Anchundia Pedro Jacinto	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 06 de mayo de 2010

Tomo: 30 Folio Inicial: 18.050 - Folio Final: 18.073

Número de Inscripción: 1.043 Número de Repertorio: 2.445

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones como cuerpo cierto.- Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector Planificación Mazara, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que esta signado con el Lote número ONCE, de la Manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-07227437	Loor Vega Ronald Sacaria	Casado	Manta
Comprador	13-09195194	Palma Salazar Betty Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000023169	Cevallos Mendoza Luis	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3003	23-oct-2009	49293	49313

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	3		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:17 del miércoles, 04 de diciembre de 2013

A petición de: *Ronald Loor Vega*Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chacón*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 20533

Página: 7 de 7

M. Asunción Cedeño Chacón
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda

constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta

Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los

preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. ~~que corre-~~
gido vale.-

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Loor Vega Ronald Sacaria

LOOR VEGA RONALD SACARIA

C.C. No.- 130722743-7

Betty Alexandra

PALMA SALAZAR BETTY ALEXANDRA

C.C. No.- 130919519-4

Cedeno Alcivar Orion Jermias
CEDENO ALCIVAR ORION JERMIAS

C.C. 130187499-4

ESTAS FIRMAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vences



Ab. Vielka Reyes Vences
LA NOTARIA.-
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Vulgo
Ab. Vielha Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

OTORGADO EN
MANTA, CANTON MANTA,
PROVINCIA DE MANABÍ,
EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1994.

OTORGADO EN
MANTA, CANTON MANTA,
PROVINCIA DE MANABÍ,
EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1994.

OTORGADO EN
MANTA, CANTON MANTA,
PROVINCIA DE MANABÍ,
EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1994.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANIZALES

54814

FECHA DE INGRESO:	04-12-13 09:11	FECHA DE ENTREGA:	11-12-13 15:02
CLAVE CATASTRAL:	3104611-000		
NOMBRES y/o RAZON	Jhon Jairo		
CEDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	2922 689		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	1. Compraventa
	Tasa directa

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:
Se otorga el valor de 100.000.000
FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 10/12/2013

INFORME DE APROBACION.

Falta de la Cobertura de la Espectroscopia
No se puede aprobar



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20533



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de marzo de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3109611000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones como cuerpo cierto.- Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que esta signado con el Lote número ONCE, de la Manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la avenida Doscientos veintiocho. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con el lote número Doce. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote número Nueve. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con el lote número Trece. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Compra Venta	Compraventa	3.003 23/10/2009	49.293
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.043 06/05/2010	18.050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

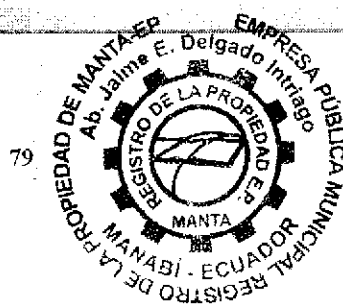
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 20533

Página: 1 de 7



Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria

Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



3 / 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la miz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 20533

Página: 3 de 7



cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	
Planos	6	02-jun-2000	1	



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

7 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

8 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de octubre de 2009

Tomo: 83 Folio Inicial: 49.293 - Folio Final: 49.313
Número de Inscripción: 3.003 Número de Repertorio: 6.080
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La vendedora declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extension hoy tiene a bien dar en venta a favor del comprador. los terrenos signados con los lotes número Cuatro y Cinco de la Manzana doscientos cuarenta y nueve de la Planificación Mazato. LOTE NO. 4, Mz. 249, con una superficie total de; trescientos metros cuadrados. LOTE No. 5 Mz. 249. con una superficie total de; Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05902015	Quijiñe Anchundia Pedro Jacinto	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:



5 / 5 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5

6 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v

e

r

d

e

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacin Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 20533

Página: 5 de 7



9 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 06 de mayo de 2010

Tomo: 30 Folio Inicial: 18.050 - Folio Final: 18.073

Número de Inscripción: 1.043 Número de Repertorio: 2.445

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones como cuerpo cierto.- Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que esta signado con el Lote número ONCE, de la Manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-07227437	Loor Vega Ronald Sacaria	Casado	Manta
Comprador	13-09195194	Palma Salazar Betty Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000023169	Cevallos Mendoza Luis	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3003	23-oct-2009	49293	49313

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	3		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:17 del miércoles, 04 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chacón
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 20533

Página: 7 de 7

Manta, 09 de Diciembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **Sr. LOOR VEGA RONALD SACARIA** con número de cedula **C.I.130722743-7** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, **el cual NO mantiene deuda con la Empresa.**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.


Tanylla Holguín
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
LOOR VEGA RONALD SACARIA
C.I. 130722743-7

CIUDADANIA 130722743-7
LOOR VEGA RONALD SACARIA
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
15 NOVIEMBRE 1973
003- 0043 00509 M
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1973



ECUATORIANA***** V2443V3342
CASADO BETTY ALEXANDRA PALMA SALAZAR
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
ERNESTO VERAIDO LOOR
OLANDA VEGA CEDENO
MANTA 02/12/2004
02/12/2017

0493586





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000213581

12/2/2013 9:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-96-11-000	300.00	\$ 9.000.00	MZ-247 LT.11 PLANIF MAZATO	2013	107206	213581
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR VEGA RONALD SACARIA Y PALMA SALAZAR		1307227437	Costa Judicial			
12/2/2013 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.70	\$ 0.27	\$ 2.97
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.15		\$ 1.15
			MEJORAS 2012	\$ 1.65		\$ 1.65
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13.34		\$ 13.34
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.90		\$ 0.90
			TOTAL A PAGAR			\$ 20.01
			VALOR PAGADO			\$ 20.01
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO
[Firma]
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA